

Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y
el 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria adjunta y en la Nota 6 de las cuentas anuales del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2017 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de una muestra de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Fusión por absorción de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A. por Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión

De acuerdo con la Nota 1 de la memoria, mediante las decisiones tomadas el 22 de agosto de 2017 por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A., y por acuerdo entre la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo de 22 de agosto de 2017, se ha aprobado la fusión por absorción de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A., por parte de Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión, adquiriendo en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas. Por este motivo, el Fondo queda plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de las Sociedades absorbidas.

Identificamos este área como un aspecto relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por su repercusión en el Patrimonio Neto y, por tanto, en el valor liquidativo del Fondo.

Para analizar la correcta incorporación del Patrimonio Neto de las Sociedades absorbidas en los estados financieros del compartimento absorbente, hemos realizado una serie de procedimientos de auditoría, entre los que destacamos los siguientes:

- Revisión de los acuerdos de fusión tomados por la Sociedad Gestora, la Entidad Depositaria y las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades absorbidas, así como revisión de las correspondientes autorizaciones de la C.N.M.V. para realizar dicha fusión.
- Re-ejecución del cálculo de las ecuaciones de canje de las participaciones proporcionado por la Sociedad Gestora, como resultado del cociente entre el valor teórico de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo del Fondo absorbente.
- Comprobación de la correcta incorporación de los Estados Financieros de las Sociedades absorbidas en los Estados Financieros del Fondo absorbente mediante la re-ejecución de este proceso, a la fecha de fusión.
- Debido a que el Patrimonio Neto de las Sociedades absorbidas se encuentra fundamentalmente invertido en instrumentos financieros, hemos comprobado que los instrumentos financieros aportados en el proceso de fusión por las Sociedades absorbidas coincide con los instrumentos financieros incorporados a la cartera de inversiones financieras del Fondo absorbente a la fecha de fusión.

Como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo, no hemos detectado diferencias ni aspectos significativos con impacto en el informe de auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (So242)



Guillermo Cavia González (20552)

30 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/02346

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Dux Mixto Moderado, FI

Balance al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

ACTIVO	2017
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	18 861 231,38
Deudores	186 913,94
Cartera de inversiones financieras	13 840 084,65
Cartera interior	5 366 518,42
Valores representativos de deuda	201 351,88
Instrumentos de patrimonio	757 041,10
Instituciones de Inversión Colectiva	3 098 556,44
Depósitos en Entidades de Crédito	1 309 569,00
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	8 442 674,99
Valores representativos de deuda	5 983 112,94
Instrumentos de patrimonio	1 900 346,05
Instituciones de Inversión Colectiva	559 216,00
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	30 891,24
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	4 834 232,79
TOTAL ACTIVO	18 861 231,38

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

Dux Mixto Moderado, FI

Balance al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	18 793 591,25
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	18 793 591,25
Capital	-
Partícipes	18 870 036,29
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(76 445,04)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	67 640,13
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	57 924,13
Pasivos financieros	-
Derivados	9 716,00
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	18 861 231,38

CUENTAS DE ORDEN	2017
Cuentas de compromiso	2 369 090,20
Compromisos por operaciones largas de derivados	2 369 090,20
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	76 445,04
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	76 445,04
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2 445 535,24

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

Dux Mixto Moderado, FI

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	<u>2017</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(38 159,05)</u>
Comisión de gestión	(25 805,10)
Comisión de depositario	(3 389,17)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(8 964,78)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(38 159,05)
Ingresos financieros	20 408,97
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(136 399,20)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(17 131,80)
Por operaciones de la cartera exterior	(41 551,88)
Por operaciones con derivados	(77 715,52)
Otros	-
Diferencias de cambio	(1 197,71)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>78 901,95</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	28,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	86 695,20
Resultados por operaciones con derivados	(7 822,22)
Otros	-
Resultado financiero	(38 285,99)
Resultado antes de impuestos	(76 445,04)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(76 445,04)</u>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017.

Dux Mixto Moderado, FI

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(76 445,04)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(76 445,04)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al inicio de la actividad	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(76 445,04)	-	-	(76 445,04)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	675 213,25	-	-	-	-	-	675 213,25
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Remanente procedente de la fusión	18 194 823,04	-	-	-	-	-	18 194 823,04
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18 870 036,29	-	-	(76 445,04)	-	-	18 194 823,04

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 19 de abril de 2017. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de mayo de 2017 con el número 5.163, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mediante decisión tomada el 22 de agosto de 2017 por la Juntas Generales de Accionistas de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A. y por acuerdo entre la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo de 22 de agosto de 2017, se ha aprobado la fusión por absorción de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A. (inscritas en el registro de la CNMV con los números 2.897, 2.904, 2.912 y 3.035, respectivamente) por parte de Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión.

La citada fusión se ha llevado a cabo el 30 de octubre de 2017, tomando los estados financieros del día 29 de octubre de 2017 para el cálculo de la ecuación de canje, que como resultado del cociente entre el valor teórico de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo del Fondo absorbente ha resultado ser de:

- 0,74466 participaciones del fondo Dux Mixto Moderado, FI para cada accionista de Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.
- 0,74081 participaciones del fondo Dux Mixto Moderado, FI para cada accionista de Andes Investments, SICAV, S.A.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- 0,75580 participaciones del fondo Dux Mixto Moderado, FI para cada accionista de Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.
- 0,71378 participaciones del fondo Dux Mixto Moderado, FI para cada accionista de Ordesa Investments, SICAV, S.A.

Como consecuencia de esta fusión, Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión ha adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de las SICAV absorbidas, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de estas sociedades. Por tanto, Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A., Andes Investments, SICAV, S.A., Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A. y Ordesa Investments, SICAV, S.A. han quedado disueltas y extinguidas sin liquidación.

A la fecha de la fusión, las principales magnitudes financieras de las Sociedades absorbidas, eran las siguientes:

Estados financieros (29/10/2017)	Andes Investments, SICAV, S.A.	Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.	Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.	Ordesa Investments, SICAV, S.A.
Deudores	213 964,12	220 327,22	313 766,08	233 095,02
Cartera de inversiones financieras	1 934 547,91	2 129 118,47	3 703 506,51	2 812 601,47
Tesorería	981 507,92	1 386 394,03	2 280 544,13	2 154 873,50
Total Activo	3 130 019,95	3 735 839,72	6 297 816,72	5 200 569,99
Capital	4 403 615,00	5 142 055,00	5 051 640,00	3 983 150,00
Prima de emisión	261 286,76	519 910,88	221 483,08	228 030,62
Reservas	1 759 183,10	1 878 152,77	2 171 544,03	1 363 687,35
Resultados de ejercicios anteriores	(29 275,46)	(21 747,72)	-	(18 846,82)
Acciones propias	(3 340 319,02)	(3 863 722,34)	(1 294 299,02)	(444 395,84)
Pérdidas y ganancias	42 555,18	37 457,83	89 424,03	54 253,63
Resto de pasivos	32 974,39	43 733,30	58 024,60	34 691,05
Total Patrimonio y Pasivo	3 130 019,95	3 735 839,72	6 297 816,72	5 200 569,99
Pérdidas fiscales a compensar	-	-	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 de Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión recoge todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de las SICAV absorbidas desde la fecha de la citada fusión.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores SGIIC, S.A., sociedad participada al 85% por Altegui Gestión Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Bankinter S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no está dividido en compartimentos.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 la comisión de gestión ha sido del 0,8% sobre el patrimonio del fondo.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 la comisión de depositaria ha sido del 0,1%.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2017
Depósitos de garantía	149 439,97
Administraciones Públicas deudoras	33 911,14
Operaciones pendientes de liquidar	3 593,57
Otros	(30,74)
	<hr/>
	186 913,94

El capítulo "Depósitos de garantía" incluye al 31 de diciembre de 2017 los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 se desglosa tal y como sigue:

	2017
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	2 508,04
Retenciones practicadas en origen	1 472,92
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	29 930,18
	<hr/>
	33 911,14

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge el importe de dividendos anunciados pendientes de cobro.

El capítulo "Deudores – Otros" al 31 de diciembre de 2017 recoge, principalmente, el importe pendiente de cobro de las comisiones retrocedidas.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2017
Administraciones Públicas acreedoras	17 362,64
Operaciones pendientes de liquidar	23 672,41
Otros	16 889,08
	<hr/>
	57 924,13

El capítulo "Administraciones públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2017 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 sobre reembolsos realizados por partícipes.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge operaciones de compra de valores que se liquidan en los primeros días del ejercicio 2018.

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2017 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017 el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

	2017
Cartera interior	5 366 518,42
Valores representativos de deuda	201 351,88
Instrumentos de patrimonio	757 041,10
Instituciones de Inversión Colectiva	3 098 556,44
Depósitos en Entidades de Crédito	1 309 569,00
Cartera exterior	8 442 674,99
Valores representativos de deuda	5 983 112,94
Instrumentos de patrimonio	1 900 346,05
Instituciones de Inversión Colectiva	559 216,00
Intereses de la cartera de inversión	30 891,24
	13 840 084,65

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter S.A., excepto los depósitos con otras entidades financieras distintas al depositario.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2017 y se muestra a continuación:

	2017
Cuentas en el Depositario	3 609 810,88
Otras cuentas de tesorería	1 224 421,91
	4 834 232,79

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 ha sido del 0,00%. Los saldos en cuentas corrientes en divisa están remunerados al 0%, salvo los saldos en coronas suecas, remuneradas al 0,38% en 2017 y los saldos en dólares americanos, remunerados al 0,65% en 2017.

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, recoge el saldo mantenido en Altura Markets, A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados, así como otras cuentas con Banca March y Bankia.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>18 793 591,25</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 912 210,28</u>
Valor liquidativo por participación	<u>9,83</u>
Número de partícipes	<u>146</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al cierre del ejercicio 2017, 1 partícipe, persona física, posee el 25,30% de la cifra de capital social, por lo que al ser un porcentaje de participación individual superior al 20%, se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2017
Pérdidas fiscales a compensar	<u>76 445,04</u>
	<u>76 445,04</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge al 31 de diciembre de 2017 las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades por importe de 76.445,04 euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde el inicio de su actividad.

Los administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de una revisión al Fondo por las autoridades fiscales, surjan contingencias significativas.

Dux Mixto Moderado, FI

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 19 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos realizados con éste, al 31 de diciembre de 2017.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 4 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas

Dux Mixto Moderado, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
Obligaciones GOBIERNO VASCO 0,600 2022-04-30	EUR	198 989,04	856,34	201 351,88	2 362,84
TOTALES Deuda pública		198 989,04	856,34	201 351,88	2 362,84
Acciones admitidas cotización					
Acciones GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	118 951,82	-	127 458,40	8 506,58
Acciones INDITEX	EUR	68 014,11	-	66 803,50	(1 210,61)
Acciones BBVA	EUR	63 199,44	-	76 098,40	12 898,96
Acciones TELEFONICA	EUR	187 757,67	-	156 812,50	(30 945,17)
Derechos REPSOL	EUR	2 095,20	-	2 046,60	(48,60)
Acciones REPSOL	EUR	79 287,63	-	79 623,00	335,37
Acciones SANTANDER	EUR	210 189,28	-	248 198,70	38 009,42
TOTALES Acciones admitidas cotización		729 495,15	-	757 041,10	27 545,95
Acciones y participaciones Directiva					
Participaciones BANKINTER	EUR	3 100 000,00	-	3 098 556,44	(1 443,56)
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		3 100 000,00	-	3 098 556,44	(1 443,56)
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
Deposito BANKIA 0,120 2018 01 21	EUR	150 000,00	185,42	150 000,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 02 02	EUR	154 066,00	184,36	154 066,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 01 21	EUR	200 000,00	247,22	200 000,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 02 02	EUR	154 118,00	184,42	154 118,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 01 21	EUR	300 000,00	370,84	300 000,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 01 21	EUR	250 000,00	309,03	250 000,00	-
Deposito BANKIA 0,120 2018 02 02	EUR	101 385,00	121,32	101 385,00	-
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		1 309 569,00	1 602,61	1 309 569,00	-
TOTAL Cartera Interior		5 338 053,19	2 458,95	5 366 518,42	28 465,23

Dux Mixto Moderado, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
Bonos US TREASURY 0,437 2018-03-31	USD	319 700,97	759,24	316 054,32	(3 646,65)
TOTALES Deuda pública		319 700,97	759,24	316 054,32	(3 646,65)
Renta fija privada cotizada					
Obligaciones KBC GROUP NV 0,055 2022-11-24	EUR	498 470,79	147,34	505 473,02	7 002,23
Obligaciones BRITISH TELECOMMUNIC 0,625 2021-03-10	EUR	497 696,00	3 002,15	504 955,66	7 259,66
Obligaciones PHILIP MORRIS INTERN 1,875 2021-03-03	EUR	497 298,04	8 334,41	524 948,81	27 650,77
Obligaciones VODAFONE GROUP PLC 0,500 2024-01-30	EUR	487 817,00	2 803,20	488 993,17	1 176,17
Obligaciones MCDONALD S CORP 0,625 2024-01-29	EUR	99 964,00	58,97	99 255,25	(708,75)
Obligaciones LLOYDS TSB GROUP PLC 0,114 2024-06-21	EUR	599 769,38	759,94	613 061,23	13 291,85
Obligaciones DANONE 0,709 2024-11-03	EUR	597 230,38	723,99	599 855,64	2 625,26
Obligaciones BRITISH AMERICAN TOB 0,875 2023-10-13	EUR	383 159,96	1 348,72	401 222,40	18 062,44
Obligaciones BANK OF AMERICA 0,112 2023-05-04	EUR	399 942,94	238,14	407 191,49	7 248,55
Obligaciones BBVA 0,750 2022-09-11	EUR	497 170,00	1 315,33	500 375,35	3 205,35
Obligaciones TELEFONICA EMISIONES 0,750 2022-04-13	EUR	496 015,00	3 257,23	505 924,82	9 909,82
Bonos BANCO DE SANTANDER 1,375 2022-02-09	EUR	502 575,00	5 683,63	515 801,78	13 226,78
TOTALES Renta fija privada cotizada		5 557 108,49	27 673,05	5 667 058,62	109 950,13
Acciones admitidas cotización					
Acciones COCA COLA	USD	73 741,50	-	72 613,08	(1 128,42)
Acciones ABN AMRO HOLDING NV	EUR	56 713,86	-	64 560,00	7 846,14
Acciones BMW	EUR	173 886,56	-	173 660,00	(226,56)
Acciones DAIMLER CHRYSLER A.G.	EUR	71 122,57	-	70 800,00	(322,57)
Acciones ROYAL DUTCH SHELL	EUR	295 673,64	-	336 198,50	40 524,86
Acciones FREEMPORT MCMORAN COPPER	USD	168 304,59	-	194 259,06	25 954,47
Acciones GOLDMAN SACHS GROUP	USD	84 794,48	-	84 884,63	90,15
Acciones GLAXOSMITHKLINE	USD	74 605,82	-	73 865,06	(740,76)
Acciones DEUTSCHE TELEKOM	EUR	70 572,02	-	69 536,50	(1 035,52)
Acciones INTEL	USD	75 841,48	-	73 056,23	(2 785,25)
Acciones BHP BILLITON	USD	54 314,20	-	57 067,89	2 753,69
Acciones KONINKLIJKE KPN NV	EUR	70 397,03	-	70 373,60	(23,43)
Acciones MJENCHENER RUECKVER AG-REG	EUR	76 517,76	-	72 300,00	(4 217,76)
Acciones PFIZER	USD	151 296,49	-	147 836,73	(3 459,76)
Acciones PHILIPS ELECTRONICS	EUR	61 387,45	-	69 388,00	8 000,55
Acciones RIO TINTO	USD	50 847,44	-	52 907,96	2 060,52
Acciones KBC GROUP NV	EUR	75 460,27	-	78 221,00	2 760,73

Dux Mixto Moderado, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones DOWDUPONT INC	USD	66 309,39	-	65 257,81	(1 051,58)
Acciones ING GROEP NV	EUR	61 910,98	-	73 560,00	11 649,02
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 813 697,53	-	1 900 346,05	86 648,52
Acciones y participaciones Directiva					
Participaciones DJ EURO STOXX 50	EUR	231 673,33	-	245 140,00	13 466,67
Participaciones INDEXCHANGE INVESTMENT AG	EUR	299 672,56	-	314 076,00	14 403,44
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		531 345,89	-	559 216,00	27 870,11
TOTAL Cartera Exterior		8 221 852,88	28 432,29	8 442 674,99	220 822,11

Dux Mixto Moderado, FI

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Futuros comprados				
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	113 022,55	111 453,56	16/03/2018
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	113 022,55	111 453,56	16/03/2018
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	113 022,55	111 453,56	16/03/2018
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	113 022,55	111 453,56	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	106 800,00	104 790,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	106 800,00	104 790,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	106 800,00	104 790,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	106 800,00	104 790,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	354 800,00	349 300,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	745 080,00	733 530,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	141 920,00	139 720,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	248 360,00	244 510,00	16/03/2018
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	106 440,00	104 790,00	16/03/2018
TOTALES Futuros comprados		2 369 090,20	2 332 034,24	
Futuros vendidos				
TOTALES		2 369 090,20	2 332 034,24	

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2017

La economía de la Zona Euro ha continuado mejorando durante el 2017, debido, principalmente, a la política monetaria expansiva del BCE, el buen comportamiento del consumo, el final de las políticas fiscales restrictivas, la estabilización de los precios del petróleo y la sólida creación de empleo. También por la recuperación global de la economía, una mayor confianza de los agentes económicos y de la estabilización política. La previsión de crecimiento del PIB para 2017 se ha elevado hasta el 2,4%. El crecimiento de la economía de EEUU sigue siendo sólido. La previsión de aumento del PIB para 2017 es del 2,3%. El consumo sigue siendo el principal motor del crecimiento económico, con la ayuda de la inversión en equipos y la acumulación de inventarios. También es importante la ayuda del sector exterior, muy beneficiado por la debilidad del dólar y por el crecimiento de la demanda a nivel global. La tasa de desempleo ha continuado cayendo y los índices de confianza de los consumidores han alcanzado máximos.

La inflación armonizada de la Eurozona crecía a una tasa del 1,5% interanual, mientras que la inflación subyacente seguía registrando crecimientos muy moderados, por debajo del 1%. En EEUU el IPC ha repuntado hasta niveles del 2,1%, siendo el IPC subyacente del 1,7%. Estos porcentajes están por debajo de los objetivos de inflación y algunos miembros de la FED han mostrado su preocupación por la ausencia de alzas en los precios.

El precio del crudo ha registrado en la segunda mitad del año una notable recuperación, como consecuencia de los recortes impuestos por los países productores de petróleo y por las reducciones significativas de los inventarios. También los metales industriales han tenido un comportamiento positivo, impulsados por la debilidad del dólar, destacando el cobre, el níquel y el hierro, aunque este último se ha debilitado a final de año debido a la debilidad de la demanda en China y a las medidas adoptadas para reducir la contaminación.

Las perspectivas para el año 2018 son positivas. En la Zona Euro se espera que la economía siga creciendo con fuerza. También se espera se acelere el ritmo de crecimiento en EEUU, impulsado principalmente por el recorte de impuestos, en especial del impuesto sobre sociedades, la debilidad del dólar y la ausencia de presiones inflacionistas.

Las bolsas han tenido un comportamiento muy favorable. Los valores y revalorizaciones de los principales índices han sido los siguientes:

<u>Índices</u>	<u>Valor al 31.12.17</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Revalorización en euros</u>
Eurostoxx50	3.503,96	6,49%	6,49%
FTSE 100	7.687,77	7,63% GBP	3,44%
Dax Xetra	12.917,64	12,51%	12,51%
Cac 40	5.312,56	9,26%	9,26%
Ibex 35	10.043,90	7,40%	7,40%
Dow Jones	24.719,22	25,08% \$	9,73%
S&P 500	2.673,61	19,42% \$	4,77%
Nasdaq Composite	6.903,389	28,24% \$	12,51%
Nikkei 225	22.764,94	19,10% JPY	8,25%
Shanghai Composite	3.307,172	6,56% CNY	-0,29%

En cuanto a la evolución sectorial, hay que destacar el empuje de los sectores cíclicos, con tecnológicas, automóviles (tanto las marcas como los fabricantes de componentes), industriales y materiales básicos, apuntándose subidas significativas. Los sectores financieros (bancos y seguros) han completado un año positivo. En el lado negativo incluimos al sector petrolero (a pesar de la mejora del Brent), telecomunicaciones y farmacéuticas.

Se espera que las bolsas continúen mejorando en 2018 de la mano de la mejoría de los resultados empresariales. La valoración de la renta variable, con muchos índices alcanzando máximos históricos, sigue siendo exigente en la mayoría de las matrices de valoración, aunque aún no estamos en terreno de máximos en el ratio PER ajustado por las expectativas de crecimiento, que está por debajo de la media histórica, y la rentabilidad por dividendo que sigue estando por encima de la media histórica. Entre los riesgos más relevantes están las medidas que pueda adoptar China para corregir sus desequilibrios estructurales, los problemas geopolíticos y las incertidumbres políticas en Europa, focalizadas en las elecciones italianas, la negociación del Brexit y a nivel local la crisis de Cataluña.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL FONDO.

2.1 Política de inversiones.

Dux Mixto Variable se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones nacionales y las internacionales.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dux Mixto Moderado, FI

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.17

	31.12.17	
	Importe	%
CARTERA INTERIOR...	5.368.977,37	38,79%
Depósitos nacionales.....	1.311.171,61	9,47%
Renta fija nacional.....	202.208,22	1,46%
Renta variable nacional.....	757.041,10	5,47%
Fondos de inversión nacionales.....	3.098556,44	22,39%
CARTERA EXTERIOR.....	8.471.107,28	61,21%
Renta fija extranjera.....	6.011.545,23	43,44%
Renta variable extranjera.....	1.900.346,05	13,73%
Fondos de inversión extranjeros.....	559.216,00	4,04%
TOTALES	13.840.084,65	100,00%

2.4 Resultados del Fondo año 2017

En este ejercicio el Fondo ha obtenido un resultado de -76.445,04 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.

2.5 Rentabilidad de las participaciones.

La rentabilidad del valor liquidativo de las participaciones de DUX MIXTO MODERADO, FI ha sido de un - 1,72% durante el presente ejercicio:

	Patrimonio (euros)	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2017	18.793.591,25	1.912.210,28408	9,82820

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La gestión de los activos que constituyen el patrimonio del Fondo, así como las funciones de administración y representación las realiza Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A., siendo la entidad depositaria Bankinter, S.A.

La auditoría del Fondo ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX MIXTO MODERADO, FI se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera del Fondo según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección del Fondo, así como de la gestora y el depositario, y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y disposiciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Se estima que la sincronización del crecimiento mundial en 2018 ganará fuerza, tanto en los países desarrollados como en los emergentes. En la Eurozona se espera que continúe la recuperación, impulsada por la demanda interna, tanto por el lado del consumo como de la inversión. En EEUU se acelerará el crecimiento, gracias al impulso del recién aprobado recorte fiscal y a la contribución exterior por la debilidad del dólar. La incógnita de la inflación mantiene la cautela de los bancos centrales.

El principal riesgo de este escenario es China donde será clave que las medidas que está tomando para el control de los desequilibrios financieros no provoque un freno abrupto de la economía. También hay que valorar los riesgos geopolíticos, con la escalada de las tensiones con Corea del Norte, las elecciones italianas, las negociaciones del Brexit y las posibles nuevas tensiones en Cataluña.

Los resultados empresariales en Europa empiezan a reflejar la esperada correlación de la recuperación macro, lo que hace pensar que las previsiones de crecimiento para el BPA (beneficio por acción) europeo del 9% en 2018 son razonables y que este crecimiento estará más equilibrado entre sectores.

Las valoraciones de las bolsas europeas no se han estresado más en el último ejercicio, en tanto que las subidas han venido de la mano de un crecimiento de los BAPs. En 2018 se espera que las bolsas sigan subiendo por beneficios no por rerating. La valoración relativa de la bolsa con otros activos sigue siendo favorable, destacando, además, que la rentabilidad por dividendo tiene mayor solidez, dada la normalización experimentada por los pay-outs.

Sigue existiendo un posicionamiento positivo en renta variable europea para 2018, apoyado en la fortaleza del entorno de crecimiento global, sin esperar un gran tensionamiento de las condiciones financieras derivado de la actuación de los bancos centrales. Se prevén subidas en las bolsas en línea con el crecimiento de beneficios esperado. Se estima que los sectores apalancados al ciclo liderarán las subidas, con posicionamiento en sectores como el Financiero (más positivos en Seguros que en Banca Retail) y en particular a sectores impulsados por la reactivación de la inversión (Infraestructuras, Tecnología e Industriales), así como en Energía (no por precio de Brent sino por medidas self-help) y en Telecoms.

Dux Mixto Moderado, FI

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2017

5.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX MIXTO MODERADO, FI

DUX MIXTO MODERADO sigue una política de inversiones muy prudente, con una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

El Fondo ha iniciado 2018 con pérdidas, si bien confiamos en que se puedan mejorar los resultados a lo largo del año.

**Dux Mixto Moderado FI,
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en fecha 26 de Marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 19 de mayo y el 31 de diciembre de 2017 de Dux Mixto Moderado FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2017.

FIRMANTES

D. Alberto Erhardt Alzaga
(Presidente del Consejo)

D. Alvaro Lianza Figueroa
(Vocal)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(Vocal)

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(Secretario del consejo)

FIRMA

